

17 comunidades mapuche repudian que «grandes empresarios se sigan enriqueciendo a costa nuestra»

El Ciudadano · 18 de mayo de 2015

Los representantes del pueblo originario rechazaron que grandes empresas forestales, como Mininco, lucren a costa de ellos: "Sabemos que la actividad forestal no es lo mejor para nuestro buen vivir (Küme Mongen), pues nos deja sin agua (...)", dijeron. Además exigen que el Gobierno desmilitarice sus territorios.





17 comunidades mapuches exigieron que el Gobierno deje de llamar «robos de madera» a las recuperaciones territoriales que realizan los integrantes del pueblo originario en distintos puntos del país, pues la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas, firmada por Chile en la ONU, establece que tales pueblos tienen derecho a las tierras, territorios y recursos, entre otros aspectos. También rechazaron que grandes empresas forestales, como Mininco, lucren a costa de ellos: «Sabemos que la actividad forestal no es lo mejor para nuestro buen vivir (Küme Mongen), pues nos deja sin agua, pero mientras esos árboles estén ahí, repudiamos que grandes empresarios se sigan enriqueciendo a costa nuestra». Además, los mapuches indicaron que rechazan «el tremendo aumento en el gasto policial en la Provincia de Arauco, pues sabemos que se debe principalmente al resguardo policial a predios usurpados por empresas forestales, los cuales se encuentran actualmente en conflicto con las comunidades». **Comunicado textual.**

Exigencia de las comunidades mapuche lavkenche al Gobierno de Chile:

Los abajo firmantes, representantes de comunidades mapuche lavkenche, declaramos:

Kiñe: Llamamos a las autoridades de gobierno a dejar de disfrazar nuestras justas demandas de territorio llamándolas “*robo de madera*”, pues como dice la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas, firmada por Chile en la ONU:

- Los pueblos indígenas tienen derecho a las **tierras, territorios y recursos** que tradicionalmente han poseído, ocupado o de otra forma utilizado o adquirido.
- Los pueblos indígenas tienen derecho a poseer, utilizar, desarrollar y controlar las **tierras, territorios y recursos** que poseen en razón de la propiedad tradicional u otra forma tradicional de ocupación o utilización, así como aquellos que hayan adquirido de otra forma.
- Los Estados asegurarán el reconocimiento y protección jurídicos de **esas tierras, territorios y recursos**. Dicho reconocimiento respetará debidamente las costumbres, las tradiciones y los sistemas de tenencia de la tierra de los pueblos indígenas de que se trate. (Art.26 de la Declaración)

Como reconoce la ONU, no solamente tenemos derecho a la tierra, pues el suelo no puede separarse del todo de la naturaleza. Tenemos derecho al territorio, al agua y a todos sus recursos, incluidos los que provienen del proceso de usurpación que realizaron las empresas forestales. Los predios además fueron plantados con recursos del Estado bajo el Decreto 701 del Dictador Pinochet.

Sabemos que la actividad forestal no es lo mejor para nuestro buen vivir (Küme Mongen), pues nos deja sin agua, pero mientras esos árboles estén ahí, repudiamos que grandes empresarios se sigan enriqueciendo a costa nuestra.

Epu: Rechazamos el tremendo aumento en el gasto policial en la Provincia de Arauco, pues sabemos que se debe principalmente al resguardo policial a predios

usurpados por empresas forestales, los cuales se encuentran actualmente en conflicto con las comunidades.

Rechazamos este malgasto de recursos y militarización, de 700 millones de pesos durante el año 2013, 1.500 millones durante el 2014, y más de 300 millones de pesos sólo en el verano de este año. No nos parece razonable que el Gobierno nos llame a dialogar y por otro lado intervenga militarmente nuestros procesos de recuperación territorial.

Es un insulto y una provocación para nuestras comunidades la instalación de Carabineros y el patrullaje para resguardar predios de Forestal Mininco en nuestro territorio ancestral. Nuestra demanda incluye todos los alrededores del Lago Lleu-Lleu, y el Gobierno en vez de destinar recursos para resguardar policialmente esos predios, debiera utilizarlos para solucionar nuestra demanda.

Küla: Solicitamos al Ministerio del Interior que dé de baja a los Carabineros involucrados en el baleo de los comuneros **Martín Marileo** y **Gastón Antileo** de la **Comunidad Antonio Paillao**.

Meli: En resumen, exigimos al Gobierno de Chile la desmilitarización del Territorio Mapuche y a las autoridades políticas dejar de llamar “*robo de madera*” a la justa recuperación de nuestras **tierras, territorios y recursos**, y a dejar de apoyar a los grandes empresarios que sólo quieren ver presos a más hermanos nuestros.

José Llebul

Comunidad Juan Lincopán

Isaac Neculqueo, José Mariñan, Ernesto Cona

Comunidad Karalhue.

Marcelo Pilquimán, Héctor Pilquimán, José Pilquimán

Comunidad El Salto de Lorcura

Juan Lincopán, Renato Millabur, Héctor Mariñan

Comunidad Francisco Millabur

Carolina Pilquimán

Asociación Newen Millahual

Juan Carilao

Comunidad Esteban Yevilao

Felicinda Meñaco, Sandra Lincopán, Atilio Pérez

Comunidad José Lincopán

Lorenzo Neculqueo

Comunidad Lorenzo Neculqueo

Ignacio Neculqueo, Claudio Pilquimán

Comunidad Lorenzo Lepín

Mónica Ñeguey

Comunidad Segundo Yevilao

Victor Mariñán

Comunidad Kellgko

Claudia Epullán

Comunidad Pedro Catricura

Cecilia Neculqueo

Comunidad Lorenzo Neculqueo

Mario Yevilao

Comunidad María Colipi Viuda de Maril

José Viluñir

Comunidad Nueva Generación María Colipi Viuda de Maril

Manuel Quintrileo

Comunidad Lorenzo Quintrileo

Martín Marileo

Comunidad Antonio Paillao

Cristian Lepumán

Comunidad Agustina Lincopi

Fuente: [El Ciudadano](#)